



Exp.599/26
R.D.322/26
Acta N°69

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 23 de setiembre de 2026.

VISTO: la nota cursada con fecha 03/09/2026, por el Señor Jefe del Batallón Nacional "General Leandro Gómez" de Infantería Mecanizado N°8 y que luce a foja 1 de obrados;

RESULTANDO: I) que por la misma solicita 20 (veinte) rieles, a los efectos de usar los mismos, en tareas de reparación y mantenimiento del polígono de tiro de esa Unidad; --
-----II) que con fecha 22/09/2026, la Gerente General, Lic. Trezza y el señor Secretario General de Directorio, Dr. Varela, elevan informe en conjunto expresando que la solicitud del Señor Jefe del Batallón Nacional "General Leandro Gómez" de Infantería Mecanizado N°8 no es de donación, dado que existe una contraprestación y por tanto, no se estaría ejerciendo un acto de liberalidad al otorgarle los elementos pedidos, como contrapartida por la participación del Batallón en la limpieza de los predios de AFE en Guichón, la cual beneficia al Ente; recomendando por tanto, acceder al otorgamiento de los solicitado; -----

CONSIDERANDO: que en vistas de los trabajos de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de ese Batallón, realizados sobre predios de AFE en la ciudad de Guichón, los cuáles han redundado en beneficio propio de este Ente, es que este Directorio entiende oportuno y conveniente acceder a lo solicitado;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

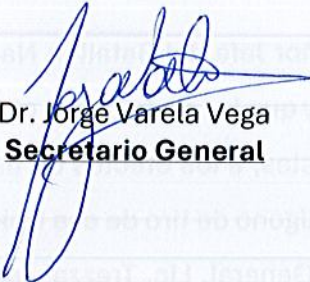
-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

- 1º.** AUTORIZAR la solicitud del Batallón Nacional "General Leandro Gómez" de Infantería Mecanizado N°8, y cederle 20 (veinte) rieles carentes de utilidad ferroviaria, para utilizarlos en tareas de reparación y mantenimiento del polígono de tiro de esa Unidad.
- 2º.** ESTABLECER que el retiro y traslado de los materiales será de exclusiva responsabilidad del solicitante. -----
- 3º.** NOTIFÍQUESE al interesado. -----



4°. FECHO, pase a la Gerencia General, a sus efectos.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.